



TERMINOS DE REFERENCIA LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍMEROS AVANZADOS (CIPA)

I. INTRODUCCIÓN

CIPA es un Centro de Investigación Regional creado en el marco del Segundo Concurso de Creación de Unidades Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico de CONICYT, y financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID y el Gobierno Regional del Biobío.

CIPA tiene como propósito la búsqueda de soluciones en materia de investigación y desarrollo para sectores industriales que requieren de materiales poliméricos en la manufactura de sus productos y/o que generen desechos poliméricos en grandes volúmenes. De este modo contribuye al desarrollo y competitividad sostenible de la Región del Biobío, a través de la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico de frontera, llevando a cabo una actividad orientada a la formación de capital humano, prestación de asesoría técnica al sector público y privado, y desarrollo de investigación científica de excelencia.

II. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO

Propósito del cargo

Proporcionar asistencia técnica ya sea de hardware o software, al momento de presentarse algún problema, utilizar un producto o servicio, entregando una respuesta presencial o remota rápida y eficaz para el usuario.

Formación y grado

Técnico en Computación o equivalente.

Funciones y Responsabilidades del cargo

- Instalar, configurar y realizar mantenencias de la tecnología a ser empleada en la empresa, es decir, los equipos, sistemas operativos, programas y aplicaciones;
- Realizar el mantenimiento periódico de sistemas;
- Brindar asistencia a los empleados o clientes acerca de tecnología;
- Detectar las averías en los sistemas y aplicaciones;
- Realizar diagnósticos del mal funcionamiento del hardware y el software;
- Encontrar soluciones a cualquier falla e implementarlas;
- Reemplazar las partes dañadas o con averías en los equipos cuando sea necesario;
- Realizar la solicitud de las piezas nuevas cuando falten en el inventario;
- Elaborar informes sobre el estado de los equipos y sistemas de la empresa;
- Implementar y orientar a los diferentes equipos en la ejecución de nuevas aplicaciones o sistemas operativos;



- Realizar pruebas y evaluar nuevas aplicaciones antes de su implementación en los sistemas;
- Configurar perfiles, correos electrónicos y accesos para los nuevos ingresos, además de brindar asistencia en todo lo relacionado con contraseñas;
- Realizar revisiones de seguridad en todos los sistemas.
- Funcionamiento óptimo y respaldo de información de hosting.
- Mantener actualizado la plataforma de cipachile.cl, con el apoyo del encargado comunicacional.
- Generar informes específicos o reportes en caso de requerirse.
- Realizar y controlar el inventario de insumos y materiales informáticos.
- Atender y dar soporte a los usuarios, ya sea vía email, telefónicamente o por cualquier medio definido, las consultas sobre aspectos específicos del funcionamiento de los sistemas informáticos.
- Realizar las actividades administrativas encomendadas por la jefatura directa así como aquellas relacionadas con el buen funcionamiento de la Unidad en que se desempeña.

Competencias

- Capacidad de comunicarse e interactuar de forma armónica con su entorno laboral.
- Habilidades orientadas al logro de objetivos, rigurosidad y flexibilidad.
- Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con técnicos, ingenieros e investigadores de CIPA.
- Capacidad de motivarse y comprometerse con los propósitos del Centro.
- Capacidad para trabajar en equipo.

Requisitos del cargo

- Conocimientos y experiencia mínima demostrable de al menos 1 año.
- Dedicación exclusiva.
- Sede del cargo en la ciudad de Concepción.
- Disponibilidad inmediata.

Antecedentes solicitados

- Currículum vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificados de títulos y grados académicos (copia simple)
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta

III. PLAZOS DE POSTULACIÓN

- a) Publicación de la convocatoria: El día lunes 20 de diciembre de 2021 se publicará la convocatoria a través de página web www.cipachile.cl.
- b) Aclaraciones y consultas: Si algún candidato(a) necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer llegar sus preguntas al correo electrónico contacto@cipachile.cl hasta el día jueves 30 de diciembre de 2021.



- c) Postulaciones: Los(as) postulantes deberán enviar sus antecedentes solicitados al correo contacto@cipachile.cl.
- d) El plazo máximo para la recepción de antecedentes, a través del correo contacto@cipachile.cl, vence el día viernes 7 de enero de 2022.

IV. DE LA EVALUACIÓN

Apertura:

El día miércoles 12 de enero de 2022, CIPA levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

Preselección:

Se constituirá una comisión evaluadora que estará integrada por los siguientes miembros:

- i) Jefe de Administración y Finanzas
- ii) Ingeniero de Gestión

La comisión revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitarles aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Estas aclaraciones pasarán a formar parte de los antecedentes para la evaluación.

Durante la etapa de Preselección, la Comisión evaluará y analizará los antecedentes recibidos, procediendo a elegir, un máximo de cinco candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita).

Selección:

Los candidatos (as) preseleccionados (as) en la etapa anterior, serán convocados a una entrevista individual por la comisión evaluadora, la que finalmente seleccionará al(a la) candidato(a) más idóneo(a), estableciendo además, los nombres de los(las) candidatos(as) que quedaron en segundo y tercer lugar, si corresponde.

Comunicación de resultados:

Se informará formalmente al (a la) candidato(a) seleccionado(a) vía correo electrónico de la decisión final, para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de Cierre de Llamado a Concurso, en la que conste, además, los nombres de los(las) candidatos(as) que quedaron en segundo y tercer lugar.

Desistimiento:

En caso que el candidato(a) elegido(a) para ocupar el cargo a proveer desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel preseleccionado(a) en segundo lugar.



Del concurso:

Si en el llamado a concurso no hay postulantes o los postulantes no satisfacen los requerimientos de las bases o la Comisión Evaluadora no recomiende a ninguno, el cargo a proveer se declarará desierto y se llamará a un nuevo concurso.

Contratos:

La Corporación CIPA estará encargada de la contratación del (de la) candidato(a) seleccionado (a) , de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar esta contratación.

El candidato(a) favorecido(a) tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.